

D. Paulino García Suárez
Director de Informes Financieros y Corporativos
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid



Madrid, 22 de febrero de 2012

Muy señor nuestro:

Por medio de la información incluida en el anexo a este escrito, y como complemento al escrito que presentamos el pasado 19 de noviembre (nº registro 2012159724), damos contestación a su requerimiento de 18 de octubre de 2012 (nº registro 2012144148).

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.

Atentamente,

~~Francisco Javier Cano Peláez~~
Director de Cumplimiento Normativo

ANEXO

1.1 Concilie los componentes de efectivo y equivalentes que figuran en el estado de flujos de efectivo con las partidas correspondientes del balance consolidado al cierre de 2010 y 2011.

A continuación se muestra la conciliación de los componentes del efectivo y equivalentes que figuran en el estado de flujos de efectivo con las partidas correspondientes del balance consolidado al cierre del 2010 y 2011 (miles de euros):

| Nota | Concepto | Ejercicio | |
|---------|---|----------------|----------------|
| | | 2011 | 2010 |
| Nota 6 | Caja y Depósitos en Bancos Centrales | 412.795 | 196.401 |
| Nota 10 | Otros saldos gestionados como efectivo | 219.922 | - |
| | Total Efectivo y Equivalentes al final del periodo | 632.717 | 196.401 |

Otros saldos gestionados como efectivo está compuesto por otros saldos con Entidades de Crédito incluidos en el epígrafe de Depósitos en Entidades de Crédito-Otras Cuentas en la nota 10 de la memoria consolidada.

2.1 Desglose las inversiones en instrumentos financieros cotizados que hayan dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo, facilitando la siguiente información;

-Mercados en los que cotizan y justificación de su consideración como no activo, teniendo en cuenta lo previsto en la NIC39, así como a efectos orientativos en la NIIF 13 Valor razonable.

-Importe que habría sido registrado en el patrimonio neto y/o en la cuenta de resultados del ejercicio 2011 si se hubiera considerado como valor razonable de la inversión financiera el valor de cotización.

No se han dado casos en los que instrumentos financieros cotizados hayan dejado de registrarse por su valor de cotización al no poder considerarse su mercado como activo.

3.1 De acuerdo con las letras d) y f) del párrafo 134 de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, desglose la siguiente información en relación con la determinación del valor actual de los flujos de efectivo de LDA;

- Descripción de cada hipótesis clave sobre la que se ha basado las proyecciones de flujos de efectivo para el período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes.**

- Descripción del enfoque utilizado para determinar el valor o valores asignados a casa hipótesis clave; así como si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, en su caso, si son uniformes con las fuentes de información externas y, si no lo fueran, cómo y porqué difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas.
- Período sobre el cual se ha proyectado los flujos de efectivo basados en presupuestos y, si se ha utilizado un período superior a cinco años, una explicación de las causas que lo justifican.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos, y en su caso, justificación de la utilización de una tasa de crecimiento que exceda la media del sector.
- Tipo o tipos de descuento aplicados a las proyecciones de flujos de efectivo.
- La información que proceda, en su caso, de acuerdo con la letra f) del párrafo 134.

La proyección de flujos de efectivo toma como hipótesis de partida la proyección de resultados del siguiente ejercicio. Para los demás ejercicios la evolución de los flujos se ha estimado como el mínimo entre las previsiones más recientes de la compañía y la inflación objetivo del entorno económico en el que ésta desarrolla su actividad, es decir, un 2%. La experiencia pasada y las previsiones son superiores a este 2%.

El periodo de estimación es de 10 ejercicios, por ser el período utilizado para la valoración de los intangibles reconocidos en el momento de su adquisición. La tasa de crecimiento a perpetuidad es igual a la inflación objetivo, 2%.

El tipo de descuento aplicado a las proyecciones de flujos de efectivo es del 10% (después de impuestos), por ser este el coste de capital considerado internamente. Esta estimación de coste de capital está en línea con las aplicadas por analistas independientes del sector.

No se han producido cambios en las estimaciones de las vidas útiles de los activos intangibles. Cambios razonables de las hipótesis clave de la valoración del activo intangible no resultan en el deterioro del mismo.

4.1 Desglose de los principales componentes del gasto por impuesto, distinguiendo, al menos, los que corresponden a gasto corriente del ejercicio y al ingreso por impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases

imponibles negativas como por deducciones. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal es la siguiente (miles de euros):

| | 31-12-11 |
|--|----------------|
| Resultado contable del ejercicio antes de impuestos | 240.148 |
| Diferencias permanentes- | (12.157) |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la Participación | (14.675) |
| Otras | 2.518 |
| Base contable del impuesto | 227.992 |
| Diferencias temporarias | 21.175 |
| Base imponible fiscal | 249.167 |

Del siguiente detalle se desprende que el gasto por impuesto de sociedades entendido como base imponible por tipo impositivo (249.167 miles de euros por el 30%) asciende a 74.750 miles euros que tras deducciones (-7.764 miles de euros) y otros ajustes (-1.712 miles de euros) sería de 65.274 miles de euros.

El gasto por impuesto de sociedades por variación de activos y pasivos diferidos sería el resultado de aplicar el 30% a las diferencias temporarias (21.175 miles de euros), es decir de 6.352 miles de euros, por lo que el gasto por impuesto corriente sería de 68.398 miles de euros (antes de deducciones y otros ajustes) o de 58.922 miles de euros (tras deducciones y ajustes) tal y como consta en la memoria. Adjuntamos detalle (miles de euros):

| Miles de euros | 2011 |
|--------------------------------------|---------------|
| Gasto Corriente | 65.274 |
| Gasto por Impuestos Diferidos | -6.352 |
| Total Gasto Neto por Impuesto | 58.922 |

4.2 Concilie los cargos/abonos en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las variaciones de activos y pasivos por impuestos diferidos, que se desglosan en la nota 17 de la memoria consolidada, con el gasto por impuesto y sus componentes según se solicita en el párrafo anterior.

Los importes que constan en el cuadro de movimientos de impuestos diferidos de activo y pasivo con cargo/abono a la cuenta de resultados del cuadro que consta en la nota 17 de la memoria consolidada responden a movimientos por diferencias de saldos contables de impuestos diferidos del consolidado contable que, además de incluir los movimientos de impuestos diferidos por diferencias temporarias de la base imponible fiscal del Impuesto sobre Sociedades (IS) del ejercicio 2011 incluyen:

- Movimientos de impuestos diferidos contabilizados en el mes de julio del ejercicio 2011 por cambios en las diferencias temporarias finalmente

declaradas en el IS del ejercicio 2010 respecto a las previstas a 31 de diciembre de 2010

- Movimientos de impuestos diferidos por ajustes de consolidación contable sin repercusión en la base imponible fiscal

De acuerdo con ello, la conciliación sería la siguiente:

| | Por IS 2011 | Por IS 2010 | Por ajustes consolidacion | Otros | Total grupo consolidado |
|----------------------------------|-------------|-------------|---------------------------|-------|-------------------------|
| Cargo/Abono en cuenta resultados | -6.353 | -27.815 | 3.815 | 240 | -30.113 |

5.1 Indique si la operación de canje de obligaciones subordinadas da lugar a un intercambio de pasivos con condiciones sustancialmente diferentes, conforme a los criterios de la NIC 39.

El principio general de la norma contable es que no se generen plusvalías en un intercambio de pasivos financieros salvo cuando los instrumentos intercambiados tengan condiciones sustancialmente diferentes. Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10 por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste último.

En este caso, el resultado del test es superior al 10 por ciento por el que se comprueba que los pasivos intercambiados tienen condiciones sustancialmente diferentes, permitiéndose la generación de plusvalías de acuerdo a lo establecido en la norma.

5.2 Señale la contabilización efectuada a la operación de canje, desglosando el criterio de reconocimiento de los costes de transacción incurridos, si ha modificado el tipo de interés efectivo, así como cualquier resultado registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la entidad, como consecuencia de este canje.

El pasivo existente se dio de baja por el valor en libros, reconociéndose el nuevo pasivo por su valor razonable, la diferencia, por importe de 7.964.939,19 euros, se registró como ingreso en la cuenta de resultados.

Los costes de transacción incurridos forman parte de la TIR de la operación en aplicación del método del tipo de interés efectivo.

6. Desglose,

6.1. Los procedimientos utilizados para determinar las hipótesis, y si es posible información cuantitativa sobre las mismas, que tengan un mayor efecto sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos reconocidos que procedan de los contratos de seguro.

6.2. Análisis de sensibilidad respecto a hipótesis a las que se refiere el punto anterior.

6.3. Objetivos, políticas y procesos para gestionar los riesgos que surjan de los contratos de seguro, así como los métodos utilizados en dicha gestión.

6.4. Información sobre el riesgo de seguro, incluyendo información referente a sensibilidad al riesgo de seguro, concentraciones del riesgo de seguro y siniestros realmente producidos comparados con las estimaciones previas.

El principal pasivo derivado de contratos de seguros corresponde a las provisiones técnicas para prestaciones, en tanto que el gasto más importante reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias se refiere al importe pagado por concepto de siniestros ocurridos, así como a la variación de la estimación de provisiones de pago pendiente a la fecha de los estados financieros. Para la estimación de estos pasivos, la Compañía analiza la evolución temporal de la frecuencia y costes medios de los siniestros. Finalmente, para la estimación de los pasivos de seguros, se toma en cuenta la incidencia de los contratos de reaseguros.

El ratio combinado neto mide el peso de los costes siniéstrales y gastos asociados a la actividad aseguradora, sobre las primas devengadas en la cuenta de pérdidas y ganancias netos del efecto del reaseguro. Las fluctuaciones en las condiciones que influyen al riesgo de seguros se reflejan en un aumento o disminución del ratio combinado neto.

El siguiente cuadro muestra el impacto que tendría una variación del 1% sobre el beneficio neto reconocido en el ejercicio 2011 y en los fondos propios, junto con el índice de volatilidad de dicho ratio calculado en función de la desviación típica del mismo en los últimos cinco años:

| | 2011 | | Índice Volatilidad |
|---|-----------|-------|-----------------------|
| | Beneficio | FFPP | |
| Variación del 1% sobre el ratio combinado (en %) | 6,34% | 1,42% | 1,07% |
| Variación del 1% sobre el ratio combinado (en miles de €) | 4.748,61 | | |

El riesgo de la actividad aseguradora se centra en el riesgo de suscripción de no-vida que comprende a su vez el subriesgo de prima (riesgo de suficiencia de la prima) y el sub-riesgo de reserva (riesgo de suficiencia de las provisiones técnicas).

La Compañía gestiona el reaseguro como principal mitigador de los sub-riesgos de prima y reserva. El reaseguro forma parte a su vez del riesgo de contraparte por la posibilidad de default de los importes recobrables de los reaseguradores.

Subriesgo de Prima

El Área Técnica de la Compañía se encarga de modificar los productos y precios de acuerdo a la estrategia general del negocio. Todas estas modificaciones están soportadas por análisis actuariales documentados en sus correspondientes notas técnicas y son aprobadas por el Comité Técnico, que es el órgano responsable de la gestión de este subriesgo.

Subriesgo de Reserva

Para la estimación de pasivos procedentes de contratos de seguros, la Compañía utiliza métodos estadísticos basados en metodología "chain ladder", junto con métodos estocásticos basados en metodología "bootstrapping". Finalmente realiza un contraste de bondad con el método del "coste medio". El Comité de Siniestralidad y Reservas es el órgano responsable de la gestión de este subriesgo.

La evolución durante el ejercicio 2011 de la provisión para prestaciones (sin la garantía de multas y asistencia en viaje) correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2010, detallada por ramos, es la siguiente:

| | En miles de euros | | | |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------|---------------------------|------------------------|
| | Provisión a 31/12/2010 | Pagos Netos | Provisión a 31/12/2011 | Superávit (Déficit) |
| Automóvil, Responsabilidad Civil | 214.290,79 | 104.887,02 | 94.218,36 | 15.185,41 |
| Automóvil, Otras Garantías | 59.322,07 | 43.630,26 | 22.253,17 | -6.561,35 |
| Hogar | 2.699,03 | 1.925,67 | 452,25 | 321,11 |
| TOTAL | 276.311,88 | 150.442,94 | 116.923,78 | 8.945,16 |

El cuadro anterior incluye el ramo de hogar que cuenta al cierre de 2011 con cuatro años completos de experiencia desde su lanzamiento. Los siniestros ocurridos pero no declarados (IBNR) no se incluyen en la provisión al cierre de 2010 en el ramo de hogar pero sí en los ramos de automóvil, al calcularse la

provisión para siniestros pendientes, declarados y no declarados de forma conjunta utilizando métodos estadísticos.

Concentraciones del riesgo de seguros

El negocio asegurador de la Compañía se localiza íntegramente en territorio español, sin que haya alguna concentración especialmente relevante en ninguna zona geográfica.

Por otro lado, la Compañía enfoca su negocio en ramos de no vida (principalmente riesgos de automóviles), el cual, a nivel de primas de seguros, muestra la siguiente distribución:

| | 2011 | | |
|-----------------|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|
| | Total €(000) | Riesgos Automoviles €(000) | Multirriesgos Hogar €(000) |
| Primas emitidas | 676.896,35 | 649.637,94 | 27.258,41 |
| Primas cedidas | 3.024,79 | 2.609,65 | 415,14 |

7.1 En relación a la nota 22.d Otros instrumentos de capital de la memoria consolidada indique el resultado reconocido en la cuenta de resultados por esta operación de canje.

La referida operación de canje no supuso el reconocimiento de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, por coincidir el coste amortizado del pasivo canjeado con el valor razonable del instrumento emitido.

7.2 Indique las características, y los principales términos y condiciones de los bonos necesariamente convertibles emitidos, justificando la contabilización íntegra como instrumentos de patrimonio, teniendo en cuenta los criterios que establece la NIC 32, y, en particular, que la entidad no tiene ninguna entidad de entregar efectivo u otros activos financieros y, adicionalmente, el intercambio se sustancia en todos los casos en un importe fijo por un número fijo de instrumentos de patrimonio.

El 11 de mayo de 2011, el Banco realizó una emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones por 404.812 miles de euros, en dos series: Serie I por un importe nominal de 175.000 miles de euros y Serie II por un importe nominal de 229.812 miles de euros, con fecha de vencimiento 11 de mayo de 2014 y una remuneración del 7% anual, no existiendo obligación de entregar efectivo.

Las condiciones de la emisión cumplen con la definición de Instrumento de patrimonio, principalmente por:

a) no existir ninguna obligación de entregar efectivo u otros activos financieros por ser la conversión obligatoria, y estar sometida la remuneración, entre otras condiciones, a la discrecionalidad del Consejo de Administración del banco.

b) La relación de conversión está fijada, para todos los supuestos de conversión, como el cociente entre el nominal de los bonos y el precio establecido de conversión (6,28 y 5,03 euros por acción para la Serie I y la Serie II, respectivamente). Por tanto, en todos los casos, se intercambia un importe fijo de bonos por un número fijo de acciones.

8.1 Desglose de los tipos de actualización empleados para todos los planes de prestación definida conforme requiere el párrafo 120A(n)(i) de la NIC 19.

8.2 Indicar para todas las retribuciones post-empleo qué criterios se han utilizado y como se han determinado las tasas de descuento aplicadas, si en base a los tipos de deuda corporativa de alta calidad crediticia o en base a los tipos de deuda pública, desglosando el tipo de instrumento.

Los tipos de interés utilizados para realizar las valoraciones de los compromisos por pensiones a largo plazo de prestación definida de Bankinter son los indicados en la Curva Euro-Swap. Esta curva tiene dos tramos:

-Tramo hasta 1 años: es la curva Euribor.

-Tramo desde 1 año en adelante: se establecen los tipos anuales en base a la media ponderada de los tipos a los que las entidades financieras se prestan dinero.

Los tipos de interés utilizados en la valoración a 31/12/2011 fueron los siguientes:

- Colectivo de Pasivos: 2,81% (en base a una duración de 13 años)
- Colectivo de Prejubilados: 1,70% (en base a una duración de 2 años)
- Colectivo de Activos: 2,95% (en base a una duración de 23 años)

Los tipos de interés anteriores se han utilizado también para la valoración de los activos que sirven de cobertura a los beneficios post-empleo.

La entidad ha comprobado que la utilización de tipos de descuento referenciados al rendimiento de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad (curvas IBoxx Corporativos AA +10 años (4.56%) e IBoxx Corporativos AA 1 - 3 años (2,52%)) no genera diferencias significativas en su balance (65 miles de euros en el pasivo y 65 miles de euros en el activo). Esto es por aplicación del párrafo 115 de las NIC 19 *Beneficios a los Empleados*, que establece que cuando se utilicen para la cobertura de los compromisos pólizas

bankinter.

de seguros que cubran exactamente los compromisos asumidos, se considera que el valor razonable de dichas pólizas de seguros es el valor actual de los compromisos que cubren. La entidad, tal como se describe en las cuentas anuales, tiene cubiertos con pólizas de seguros todos sus compromisos post-empleo. No obstante, la entidad aplicará en adelante tipos de descuento referenciados al rendimiento de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad para la descontar las obligaciones por beneficios post-empleo.

9.1 Desglose del valor nominal de los importes disponibles de la totalidad de préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo entre los potencialmente elegibles y los que no lo sean.

A continuación se muestra el desglose a cierre del 2011 (miles de euros):

| | Saldos disponibles. Valor nominal |
|--------------------------|-----------------------------------|
| Potencialmente elegibles | 377.079 |
| No elegibles | 1.882 |
| Total | 378.961 |

9.2 Desglose los vencimientos residuales medios de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos.

A continuación se muestra desglose a 31 diciembre 2011 (miles de euros):

| TÍTULOS HIPOTECARIOS | Valor nominal | Vencimiento residual medio |
|--|-------------------|----------------------------|
| 1 Bonos hipotecarios emitidos vivos | | |
| 2 Cédulas hipotecarias emitidas | 10.122.757 | |
| <i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i> | | |
| 2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | 10.122.757 | |
| 2.1.1 Vencimiento residual hasta un año | 323.200 | |
| 2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 4.269.557 | |
| 2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 2.930.000 | |
| 2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 2.400.000 | |
| 2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 200.000 | |
| 2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años | | |
| 2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | | |
| 2.2.1 Vencimiento residual hasta un año | | |
| 2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | | |
| 2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | | |
| 2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | | |
| 2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | | |
| 2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años | | |
| 2.3 Depósitos | | |
| 2.3.1 Vencimiento residual hasta un año | | |
| 2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | | |
| 2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | | |
| 2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | | |
| 2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | | |
| 2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años | | |
| 3 Participaciones hipotecarias emitidas | 3.566.032 | 281 |
| 3.1 Emitidas mediante oferta pública | 3.566.032 | 281 |
| 3.2 Resto de emisiones | | |
| 4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 5.254.655 | 281 |
| 4.1 Emitidos mediante oferta pública | 5.254.655 | 281 |
| 4.2 Resto de emisiones | | |

10.1 Concilie el valor contable de los saldos a la clientela excluidas Administraciones Públicas de la nota 10 de la memoria individual con el saldo proporcionado en la nota 46.

A continuación se muestra la conciliación de los saldos a la clientela excluidas las Administraciones Públicas de la nota 10 de la memoria individual con el saldo proporcionado en la nota 46 al cierre del ejercicio 2011 (miles de euros):

| Nota | Concepto | Ejercicio |
|---------|---|-------------------|
| | | 2011 |
| Nota 10 | Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) | 45.505.999 |
| | de los que otros activos financieros clasificados en crédito a la clientela | 987.931 |
| | | 44.518.068 |
| Nota 46 | Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) | 44.518.068 |

El saldo de otros activos financieros clasificados en crédito a la clientela incluye principalmente operaciones financieras pendientes de liquidar y fianzas dadas en efectivo.

11. En relación con su solicitud de información relativa a la nota 38 Servicio de atención al cliente de la memoria consolidada, sobre los procedimientos judiciales derivados de la contratación de permutas

Los demandantes fijan la cuantía de los procedimientos como indeterminada, dado que la cuantificación exacta de la contingencia que comportan estos procedimientos no es posible hasta que se dicte sentencia firme, y en su caso, se proceda a la ejecución de la misma.

Por las incertidumbres a que se sujeta el resultado de los procedimientos judiciales sobre permutas financieras, no se registra provisión alguna por el simple hecho de haberse entablado dicho procedimiento. Las provisiones y deterioro de cuentas a cobrar que, en su caso, se registran contablemente en relación con las permutas financieras se fijan de acuerdo con las normas de aplicación, y a juicio del Banco y de sus auditores son suficientes para cubrir tanto la insolvencia como las pérdidas que eventualmente pudieran llegar a generarse por los procedimientos judiciales planteados por la validez de estos productos, teniendo en cuenta los porcentajes de sentencias a favor en las distintas instancias y la jurisprudencia más reciente en esta materia.

12.1 En relación a la nota 43 de la memoria consolidada, justifique la coincidencia al cierre del ejercicio 2011 del coste amortizado de la cartera de inversión a vencimiento con su valor razonable.

Les indicamos que el valor razonable que se incluyó en la nota 43 de la memoria consolidada del ejercicio 2011 (3.150.931 miles de euros) es consecuencia de una errata siendo el importe correcto del valor razonable de 3.117.960 miles de euros.

12.2 En relación a la deuda frente a las Administraciones Públicas, desglose la información a la que se refieren los documentos publicados por ESMA el 28 de julio y 25 de noviembre de 2011, que sea de aplicación, entre otros: la exposición bruta y neta de deterioro a la deuda soberana desglosada por país, cuando ésta sea material; información adicional que pueda ser relevante para la adecuada comprensión por parte del inversor de la información financiera, como por ejemplo, desgloses relacionados con pruebas de resistencia de las exposiciones de deuda soberana llevados a cabo por emisor o por un tercero; juicios que tengan efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros y principales causas de incertidumbre en la estimación, cuando tengan un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en el valor en libros de los activos en el próximo ejercicio contable; información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento; información cuantitativa y

bankinter.

cualitativa sobre los instrumentos relacionados con la deuda soberana, tales como *credit default swaps*, garantías financieras, contratos de futuros, opciones y otros derivados.

La deuda frente a las Administraciones Públicas está concentrada en Administraciones Públicas españolas. Respecto a las pruebas de resistencia, en septiembre de 2011 se realizó un ejercicio para la European Banking Authority (EBA), en el que fue analizada la cartera de inversión a vencimiento, no poniéndose de manifiesto diferencias relevantes entre el valor de mercado y el valor en libros.

Asimismo, les informamos que de cara a la formulación de las cuentas anuales en ejercicios futuros prestaremos especial atención a los puntos comentados en el apartado 13.